

En Cárcar, siendo las 11:00 horas del día **17 de Marzo de 2023**, se reúnen los miembros de la mesa de contratación que se relacionan a continuación, correspondiente al expediente de contratación de las obras de **“ Ejecución de una instalación de generación eléctrica renovable para autoconsumo compartido en el Colegio Público Virgen de Gracia de Cárcar ”**, proyecto financiado por la Unión Europea- Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Inversiones a proyectos singulares de energía limpia en municipios de reto demográfico (Programa DUS 5000):

- M^a Teresa Insausti Sola. Alcaldesa.
- Eduardo Sanz Arróniz. Concejál
- Pedro Marín Ezcaray. Concejál
- Joaquín Legarda Araiz. Secretario.

Se procede a la valoración la documentación aportada en el sobre b), correspondiente a “ Documentación Técnica. Criterios no cuantificables con fórmulas”.

El Ingeniero Industrial, D. Carlos Ros Zuasti , director facultativo de las obras ha elaborado un informe con fecha 16 de Marzo de 2023, valorando las ofertas presentadas y justificando las puntuaciones asignadas conforme a los criterios de valoración señalados en el pliego.

Se acuerda aprobar el citado informe correspondiente a la **documentación técnica, criterios no cuantificables con fórmulas**, otorgando las puntuaciones en base al mismo, con el siguiente resultado:

	ANALISIS OBRA	SERVICIO PLAZO GARANTIA	PLANIFICACIÓN	TOTAL
ALDAMA SL/MORENO ROLDAN SL	12	13	4	29
ITZAMA ENERGY SL	14	3	4	21
XABIER ANADON(Electro Lodosa)	7	10	3	20
MONTAJES ELECTRICOS NOI S.L	7	8	3	18
ENERGER ENERGY HOLDING S.L	2	7	4	13
ENERGIAS FOTOVOLTAICAS NAVARRA SL	5	3	3	11





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Conforme a la cláusula 7.2 del pliego regulador “ *quedarán excluidas las ofertas que no alcancen una puntuación mínima de 17,5 puntos en la oferta técnica*”, por lo que **se acuerda excluir del expediente de contratación las ofertas presentadas por ENERGER ENERGY HOLDING S.L y ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS NAVARRA S.L**, al no haber alcanzado la puntuación mínima exigida.

Publicar la presente acta y el informe de valoración en el portal de contratación de Navarra, para conocimiento de los licitadores, informando que la apertura del sobre c), “ criterios cuantificables con fórmulas”, se realizará a través de la aplicación PLENA , a partir de las **10:00 horas del 21 de Marzo de 2023**.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman la presente en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR

